



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA LUA DE DENCIA ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LUA DE 1018 – 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 224/2020

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con dos minutos del día quince de Septiembre de la anualidad dos mil veinte, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia del Palacio Municipal, sito en Avenida Ignacio Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3. Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2021; 4.- Cierre del

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

---1.- Lista de Asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal, así como el Ciudadano Ingeniero Jesús Erik Vázquez Martínez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala la Ciudadana L.C.P. María del Carmen Barrientos Palestino, Tesorera Municipal; El Ciudadano L.C.P. Arturo Andrade Coronado; Contralor Interno Municipal.

—2.- Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

----3.- Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2021.

YUNTAMIENTO CONSTITUCIONA 2018-202 I

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzings. Ceraciaz de gnatio de la Llave celebrada el día quince de Septiembre de la anualidad dos mil veinte, per a la presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiecal 2021.

MTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

INTAMIENTO CONSTITUCIONA 2018-2021 2018-2021

PUCIONA PUCIONA

CNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUTO VETA VETA SELECTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018 – 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 224/2020 2 de 4

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Se tiene a la vista el legajo que contiene El Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta. -

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - El presente; tiene por objeto regular la asignación, ejercicio control, información y evaluación del Gasto Público Municipal para Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con la Constitución Política de Estado Libre y Soberano De Veracruz; Código Financiero para el Estado de Veracruz y sus Municipios; Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y sus Municipios; Ley de Obras Públicas para el Estado de Veracruz y sus Municipios, Ley de adquisiciones. Arrendamientos, y Servicios del Estado de Veracruz; Ley de Deuda Publica para el Estado de Veracruz y sus Municipios, Ley de Transparencia y Acceso a al Información, Pública del Estado de Veracruz; Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público y la demás disposiciones Jurídicas Aplicables en la Materia. El Municipio deberá ajustarse estrictamente a su presupuesto áutorizado, conforme a la ley y las reglas aplicables. La Dirección de Planeación, Tesorería y la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Proyecto, así como determinar las normas y procedimientos pendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del Gasto Público Municipal. -

SEGUNDA. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 35. Los Ayuntamientos tendrán las Siguientes Atribuciones, Fracción V. Aprobar los Presupuestos de Egresos según los Ingresos disponibles, conforme a las leyes que para tal efecto expida el Congreso del Estado. Anexo al presupuesto de Egresos, se aprobará la Plantilla de Personal que contendrá categoría nombre del titular y percepciones.

TERCERA. - Que en termino de los dispuesto por el Art. 106 en la segunda quincena del mes de Agosto los Servidores Públicos mencionados en el Art. 106 con base en los ingresos y egreso que tengan autorizados y los proyectos de las comisiones formularan cada año los proyectos presupuestales de ingresos y egresos, para el ejercicio correspondiente al

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave calebrada, el día quince de Septiembre de la anualidad dos mil veinte, para la Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2021.

ANNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 CONTRALORIA

INTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA PIRESIDENCIA ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA PIRESIDENCIA 2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 224/2020 3 de 4

año siguiente. Durante el curso de la primera quincena de Septiembre el Ayuntamiento en Sesión de Cabildo discutirá proyectos.

CUARTA. – Que según lo establece el artículo 107 en el curso de la segunda quincena del mes de Septiembre de cada año los Ayuntamientos remitirán por triplicado al Congreso del Estado, El Proyecto Anual de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. En caso de que aquel haga observaciones las comunicar al Ayuntamiento a más tardar el 30 de Octubre. Sino cumplie a con la remisión el Congreso tendrá por presentados o proyectos del anomaterior y podrán ajustarlos en la medida que estime necesario.

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba El Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio fiscal 3

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día quince de Septiembre de la anualidad dos mil veinte, para la Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2021.



JANEMIENTO CONSTITU

AMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

REGIDURÍA



H. Ayuntamiento de Acuitzingo, Ver. Palacio Municipal.

Calle Zaragoza Sur, Col. Centro C.P. 94760. Acultzingo, Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018 - 2021ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 224/2020 4 de 4

TERCERO. - Publíquese en la tabla de avisos del Palacio Municipal. --

----4.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. ----

ITAMIENTO CONSTITUCIONAL

CONS

C. Esperanza Huerta Cruz Sindica Municipal

C. Rene Medel Can Presidente Municipal Constituciona

H. AYUNTAMIENTO CONSTIT 2018-2021

C. Ing. Jesús Erik Vázguez Martinez

Secretario del H. Avuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2018-202 L.C.P. Maria del Carmen Barrisptes Relesti

Tesorera Municipal F

CONSTITUCIONAL

L.C.P. Arturo Andrade Conona Contralor Interno Municipal

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, colebrada el día quince de Septiembre de la anualidad dos mil veinte, para la Presentación del Proyecto Anual de la de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Ficcal